

FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN RESULTADOS

CONVOCATORIA 2015-03

El Comité Técnico y de Administración del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT), con fundamento en la Cláusula Octava, fracción VI del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso y en el Capítulo Sexto, artículo 39, inciso VIII de las Reglas de Operación del Fondo, notifica la conclusión del proceso de evaluación y selección de las propuestas de la Convocatoria 2015-03.

Las propuestas que aparecen en el Cuadro 1, han sido **“Aprobadas”** por dicho Comité Técnico, solicitando atender las observaciones/recomendaciones, previo a su formalización y compromiso mediante la firma del Convenio de Asignación de Recursos correspondiente.

CUADRO 1. PROPUESTAS “APROBADAS”

Solicitud No.	Título de la Propuesta	Institución Proponente
262587	Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas: Oaxaca 2015	Gobierno del Estado de Oaxaca / Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología
261849	Estrategia nacional para fomentar y fortalecer la difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en las entidades federativas Tabasco 2015.	Gobierno del Estado de Tabasco / Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
262588	Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas: Campeche 2015	Gobierno del Estado de Campeche / Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche
262613	Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer a Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Distrito Federal 2015	Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal

Nota:

Las observaciones/recomendaciones emitidas por el Comité Técnico y de Administración serán notificadas por escrito mediante comunicado del Secretario Técnico del FORDECYT, mismas que deberán atender a la brevedad, para estar en posibilidad de formalizar el Convenio de Asignación de Recursos.

Las propuestas no aprobadas en esta convocatoria recibirán un comunicado sobre el dictamen emitido por el FORDECYT.

Ciudad de México, D.F. a los 8 días de junio del 2015.